



Competencia CCC 34929/2023/1/CS1
Rimerio, Brian y otros s/incidente de
competencia.

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 26 de marzo de 2026

Autos y Vistos; Considerando:

Que en atención a lo informado por DEO n° 20887641 (accesible mediante el Sistema Lex-100), y habiendo dictaminado el señor Procurador General de la Nación interino, se declara que resulta inoficioso un pronunciamiento de la Corte en las actuaciones, las que deberán ser remitidas al al Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional n° 28, a sus efectos. Hágase saber al Colegio de Jueces y Juezas Penales del Centro Judicial Capital del Poder Judicial de Tucumán.